

á primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta y  
nueve; reunidos en la Sala Capitular en Sesion ordinaria,  
bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Jose de Pineda  
los Sres del Ayunt.º Const.º de ella, anotados al margen,  
la declaro avierta, y concedio la palabra, q' en el acto  
para la lectura de la acta anterior; leida y encon-  
trandola conforme quedo aprobada.

Se leyeron los Boletines ofic.º 181 al 190: y se  
cumplimto de las ordenes contenidas en este ultimo  
nombraron S. S. para que se asociesen al Sr. Alcalde  
en la rectificacion de las Listas electorales, á los Sres  
concejales D. Juan Lopez Orjuela y D. Tomas Gon-  
zalez.

Se acordo la formacion de la Liquidacion de Lu-  
mbrables y consumos, sujetandose á lo establecido  
en el boletin ofic.º n.º 182 y demas ordenes de la  
Admon. de Hacienda publica sobre el particular.  
En virtud de lo acordado, comparecieron los fa-  
cultativos D. Mariano Jimenez y D. Jose Marcos Bruas  
para dar las explicaciones que se le tienen pedidas,  
sobre las obligaciones que contraen con su  
liquidados, por el nuevo hecho de serlo y pagar  
lo que estipulan; á cuyo efecto el Sr. Presi-  
dente les concedio la palabra, de que usaron